



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 355/2014

Comodoro Rivadavia,

14 AGO. 2014

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 17387/2014, sobre solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Escribir la historia y lo político. Acerca de la escritura en textos específicos del área", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Esp. Cristina Barile; docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en carácter de miembro del equipo interviniente y responsable de la propuesta, quien reúne los meritos académicos necesarios para su implementación.

Que el proyecto de extensión de referencia es una actividad que se realiza en el marco de las necesidades detectadas en los procesos de escritura de los alumnos de historia y ciencias política que participan en proyectos de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Que desde la propuesta de referencia los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que la propuesta de referencia se presenta como equipo interviniente y responsable, a saber:

Directora: Prof. Martínez Silvia, y coordinadores: Prof. Barile Cristina, dos Santos Silvana y Ortega María Teresa.

Que como periodo de ejecución de la propuesta se plantea 11 de septiembre a 25 de septiembre 2014, con una carga horaria total de 12 horas reloj, destinada a alumnos avanzados de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia y Licenciatura en Ciencias Políticas; y graduados recientemente de ambas carreras.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Escribir la historia y lo político. Acerca de la escritura en textos específicos del área**", dirigido por la Prof. Silvia Martínez, y coordinado por Prof. Nélica Cristina Barile, Silvana dos Santos y María Teresa Ortega, a realizarse del 11 de septiembre al 25 de septiembre 2014, con una carga horaria total de 12 horas reloj en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

...//



.../12.-

Art.2º) Recomendar la posibilidad de que se extienda las horas de dictado del curso en función de los contenidos propuestos.-

Art.3º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art.4º) Encomendar a la Prof. Silvia Martínez la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 355/2014

mgf
pjj
mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB